



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DAPS-034-2017

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

04-08-2017

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Ana Lucía Montenegro Franco

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Técnico - Servidor Público 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Bucay - Guayas,
El Triunfo- Guayas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

07-08-2017

HORA SALIDA (hh:mm)

03:30

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

09-08-2017

HORA LLEGADA (hh:mm)

20:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Cristian Salazar y Ana Montenegro

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Actividades de control a la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 en los cantones Bucay y El Triunfo de la provincia del Guayas.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional alquilado	Quito - El Triunfo	07-08-2017	03:30	07-08-2017	09:30
		El Triunfo - Bucay	08-08-2017	17:00	08-08-2017	18:00
		Bucay - Quito	09-08-2017	14:00	09-08-2017	20:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

5763796200

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ing. Ana Lucía Montenegro Franco
ANALISTA TÉCNICO - ARCA
CI: 1719371690

Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa
DELEGADO DEL ÁREA DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Carlos Alberto Casares Proaño
DIRECTOR ADMINISTRATIVO - FINANCIERO ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN / FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 07/08/2017 HORA: 16h30

RECIBE: CHELOMIS VILLALBA

FIRMA: [Signature]

Autorizado,
 ÁREA FINANCIERA
 Revisar, analizar y realizar proceso
 de pago con el pendiente, según
 normativa legal vigente.



Agencia de
 Regulación y
 Control del Agua



Agencia de
 Regulación y
 Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-034-2017	FECHA DE INFORME (del informe) FINANCIERO FECHA: 2014.09.15 14-08-2017
---	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MONTENEGRO FRANCO ANA LUCÍA	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico – Servidor Público 3
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: El Triunfo – Guayas Bucay – Guayas	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Ana Montenegro y Ing. Cristian Salazar

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

- Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2017-0114-M de fecha 20 de junio de 2017, la Coordinación de Gestión General Técnica solicitó a la Dirección Administrativa Financiera de la ARCA, la disponibilidad de 2 vehículos semanales para movilización de funcionarios de la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento para el cumplimiento del Plan de Control 2017.
- Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2017-0119-M de fecha 27 de junio de 2017, la Coordinación de Gestión General Técnica informó para aprobación de la Máxima Autoridad de la ARCA, que la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento elaboró una planificación acorde a los recursos económicos y técnicos para dar cumplimiento a las metas planteadas en el Plan de Control 2017, el cual considera las actividades para el control a la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento durante el año 2017 a un total de 54 prestadores públicos, mismos que fueron seleccionados considerando la calidad y cantidad de la información reportada a la ARCA por parte de los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 (Regulación 003), además de los niveles bajos de desempeño en la gestión de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, y la calidad del agua de acuerdo a los parámetros de evaluación microbiológicos, físicos y químicos del agua potable por parte de los prestadores del servicio.
- Mediante Memorando Nro. ARCA-RCAPS-2017-0089-M de fecha 03 de agosto de 2017, la Dirección De Agua Potable informó a la Dirección Administrativa Financiera sobre la programación de las actividades de control que serán realizadas por equipos técnicos de trabajo, conformados por los funcionarios: Alicia Estacio, Cristian Salazar, Santiago Quinchiguango, Edgar Catota, Gerardo Nicola, Mirtha Molina, Ana Montenegro, Ligia Ambuludí, Marco Benalcázar y Robín Macas, quienes se movilizarán semanalmente en dos vehículos, para dar cumplimiento al Plan de Control 2017 y según la planificación del área.

2. OBJETIVOS

- Presentar el análisis de la información reportada por el GADM de El Triunfo y General Antonio Elizalde a la ARCA;
- Verificar de la consistencia y calidad de la información reportada por el GADM de El Triunfo y General Antonio Elizalde referente a la autoevaluación de la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales, en cumplimiento de la Regulación 003.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Lunes 07-08-2017

03:30 - 10:00

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Quito hasta el cantón El Triunfo.

10:00 – 18:00

En las oficinas del GADM del Triunfo se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, en la que se trató los siguiente temas:

- Presentación de los resultados de la evaluación a la información reportada por el GADM referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Aclaración de dudas y observaciones por los participantes

Posterior a la reunión se procedió a la verificación de la información correspondiente al servicio de saneamiento que se brinda en el área urbana del cantón El Triunfo, conjuntamente con los funcionarios delegados por el GADM en las áreas administrativas y financieras, así como también se obtuvo respaldos de los mismos.

Una vez verificada la información correspondiente al año 2016, se procedió a la lectura, aprobación y firma del Acta Nro. AS_F_ACN_0909_02, en la cual consta la fecha máxima para que el GADM del Triunfo entregue a la ARCA la información correspondiente a la autoevaluación a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

Martes 08-08-2017

08:00 - 9:00

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de El Triunfo hasta el cantón General Antonio Elizalde (Bucay).

09:00 – 19:00

En las oficinas del GADM de General Antonio Elizalde se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, en la que se trató los siguientes temas:

- Presentación de los resultados de la evaluación a la información reportada por el GADM referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Aclaración de dudas y observaciones por los participantes

Posterior a la reunión se procedió a la verificación de la información correspondiente al servicio de saneamiento que se brinda en el área urbana del cantón General Antonio Elizalde, conjuntamente con los funcionarios delegados por el GADM en las áreas en las áreas administrativas y financieras, así como también se obtuvo respaldos de los mismos.

Miércoles 09-08-2017

08:00- 11:00

Una vez verificada la información correspondiente al año 2016, se procedió a la lectura, aprobación y firma del Acta Nro. AS_F_ACN_0927_02, en la cual consta la fecha máxima para que el GADM del

General Antonio Elizalde entregue a la ARCA la información correspondiente a la autoevaluación a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

12:00- 19:00

Movilización vía terrestre en vehículo alquilado desde el cantón de General Antonio Elizalde (Bucay) a la ciudad de Quito

4. CONCLUSIONES.

- 4.1. Se realizó la verificación de la información correspondiente al año 2016 reportada por los GADMs de El Triunfo y General Antonio Elizalde, donde se observaron varias inconsistencias, por lo cual la ARCA solicitó a los GADMs se realice los ajustes respectivos en coordinación con las diferentes áreas técnicas, administrativas y financieras; y, una vez realizados los ajustes a la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, los GADMs de El Triunfo y General Antonio Elizalde deberán remitir a la ARCA la información en las fechas establecidas en las Actas de compromisos.
- 4.2. Se suscribieron actas de compromisos en las cuales se establecen fechas para la entrega de información por parte de los GADMs de El Triunfo y General Antonio Elizalde.
- 4.3. El apoyo de la ARCA para la verificación de la información permitió a cada uno de los GADMs conocer los procesos adecuados para el levantamiento de la información, los cuales generan que la información reportada para años posteriores presente menores inconsistencias.

5. RECOMENDACIONES.

- 5.1. Realizar el seguimiento y control a los plazos establecidos en las Actas, para que los GADMs visitados entreguen a la ARCA la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

- 6.1. Se logró un mejor entendimiento por parte de los delegados de los GADMs, sobre de los parámetros establecidos en la Regulación Nro.DIR-ARCA-RG-003-2016, los cuales permiten mejorar la información ingresada y reducir las inconsistencias detectadas.
- 6.2. Se realizó la verificación y actualización de información específicamente con los datos de las áreas financieras y comerciales de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento de los GADMs del Triunfo y General Antonio Elizalde, la cual será entregada a la ARCA en la fecha establecida en el acta de compromisos.
- 6.3. Se elaboraron actas de control para cada uno de los GADMs que fueron controlados, mismas que contienen compromisos para la entrega de la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Levantamiento de la información con el representante del GADM de El Triunfo.

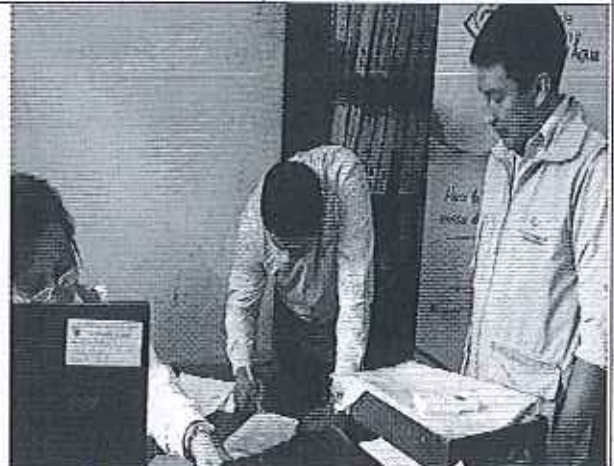


Ilustración 2. Lectura y firma de Acta de compromisos, conjuntamente con los funcionarios del GADM de El Triunfo y ARCA.



Ilustración 3. Reunión en el GADM de Bucay



Ilustración 4. Verificación de la información con el delegado del área financiera del GADM.



Ilustración 5. Lectura del Acta de control con los funcionarios del GADM de Bucay.



Ilustración 6. Firma de Acta de compromisos, conjuntamente con los funcionarios del GADM Bucay y ARCA.


DETALLE DE GASTOS:			
FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
07/08/2017	001-001-000012045	Alimentación	USD\$ 2.50
07/08/2017	001-001-000001488	Alimentación	USD\$ 11.20
07/08/2017	001-001-000008711	Alimentación	USD\$ 10.00
07/08/2017	001-001-000003259	Alimentación	USD\$ 12.00
07/08/2017	001-001-000003253	Hospedaje	USD\$ 25.00
08/08/2017	001-001-000001482	Alimentación	USD\$ 8.96
08/08/2017	001-001-000001092	Alimentación	USD\$ 7.00
08/08/2017	001-001-000001470	Alimentación	USD\$ 11.20
08/08/2017	001-001-000003256	Hospedaje	USD\$ 25.00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			USD\$ 112.86

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	07-08-2017	09-08-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	3:30	19:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo alquilado	Quito- El Triunfo	07-08-2017	03:30	07-08-2017	10:00
Terrestre	Vehículo alquilado	El Triunfo- Bucay	08-08-2017	08:00	08-08-2017	09:00
Terrestre	Vehículo alquilado	Bucay - Quito	09-08-2017	12:00	09-08-2017	19:00

OBSERVACIONES

Se adjuntan a la presenta, las facturas originales como soporte de gastos de alimentación y hospedaje.	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. Ana Lucia Montenegro ANALISTA TÉCNICA - SP 03-ARCA CI: 171937169-0	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa DELEGADO DE GESTIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO -ARCA	NOMBRE: Ing. Carlos Alberto Casares Proaño DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 15/08/2017 HORA: 17:06
 RECIBE: CRISTINA PARRIZ
 FIRMA: 